



¿Ticketmaster y Superboletos tendrían un tope al cobro de sus cargos por servicios?

Ya es una constante bastante obvia. ¿Qué pasa cada que se anuncia un concierto o un evento deportivo importante? Un festival, la visita de algún artista o banda de renombre, la final de un torneo de fútbol. El sufrimiento comienza desde que se sabe que ese evento se realizará en nuestro país. Desde ese momento, sólo aparecen en nuestra cabeza términos como: fases, cargos por servicio, abuso, Ticketmaster, Superboletos, tarjetas.



Conseguir un boleto para un concierto se ha vuelto una de las cosas más complicadas en estos tiempos y en busca de mejorar la experiencia para el consumidor, en busca de reducir esos costos por servicio en muchas ocasiones excesivos, los diputados ya trabajan en un dictamen que, por lo menos, les ponga un límite en el cobro de comisiones.

De acuerdo a Jorge Ernesto Inzunza Armas, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, en este momento hay seis iniciativas de distintos grupos parlamentarios para regular la venta de boletos, lo que tanto han pedido los consumidores en México.

El también diputado del PAN señala que regular la venta de boletos en plataformas nacionales e internacionales es urgente, tomando en cuenta que ahí también se ofertan boletos que posteriormente resultan ser falsos.

Una de las propuestas más importantes que tendría el dictamen está en poner un límite a los cargos por servicios, además de hacer reembolsos íntegros por cancelación y limitar el número de boletos en las preventas. Todo esto está relacionado con las quejas de los usuarios en redes sociales, las cuales han puesto en tendencia en decenas de ocasiones a las marcas tanto Ticketmaster como Superboletos.

Hasta el momento no se ha pronunciado al respecto, sin embargo, expertos de la Escuela Bancaria Comercial, consultados por *Expansión*, indicaron que las compañías tienen un margen de ganancia que permite cubrir su gestión operativa.

<https://www.razon.com.mx/mexico/ticketmaster-superboletos-tendrian-tope-al-cobro-de-cargos-por-servicios-532172>